

Guayaquil, Marzo 21 del 2000

Señores

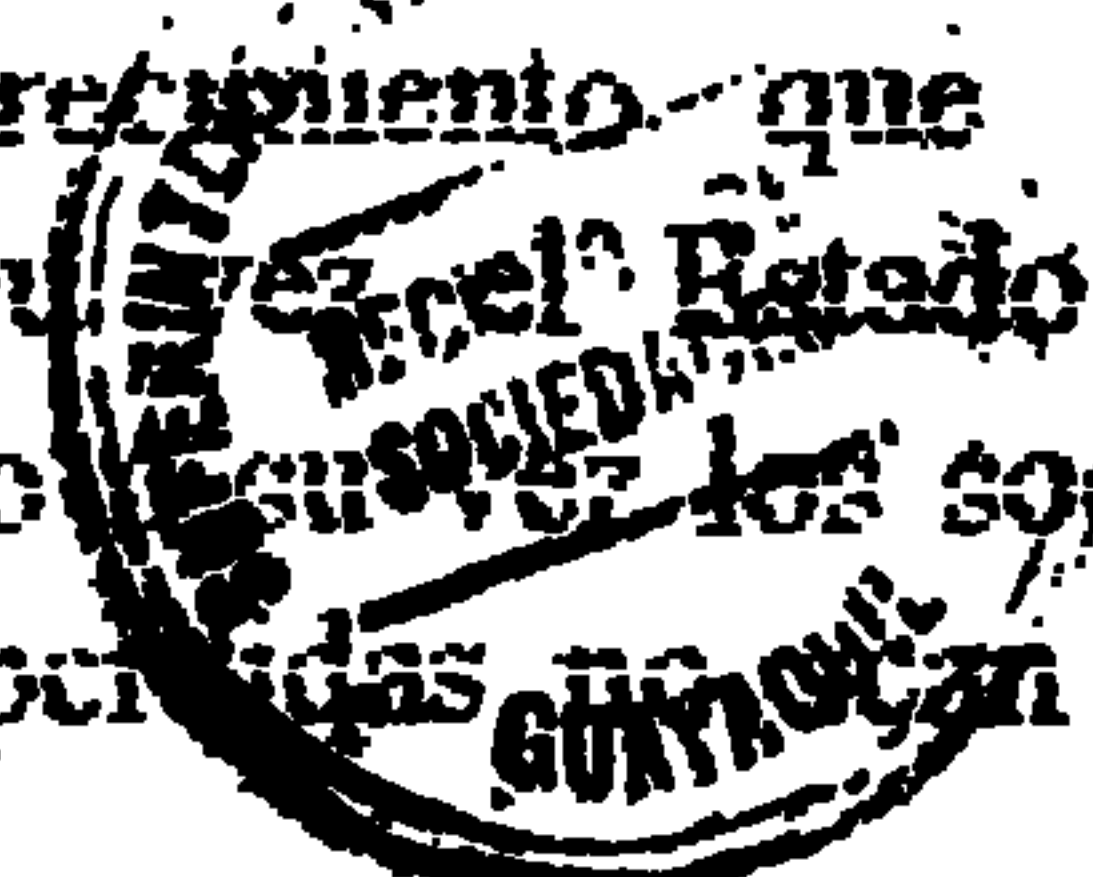
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE REPUESCAR S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. REPUESCAR S.A. correspondiente al Ejercicio Económico de 1999, tengo el bien de informar lo siguiente.

- 1.-Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General de Accionistas.
- 2.-El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo
- 3.-La correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.-Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
- 5.-Dada que la Cia. no ha tenido mayor crecimiento no hace falta mayor control interno.
- 6.-Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.-La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.-Al hacer un análisis de la situación Financiera de la empresa comparables (99-98) dentro de los principales indicadores Financieros puedo indicar que ha habido un crecimiento en su activo corriente, un incremento en los Activos Fijos y Diferidos por Corrección Monetaria, en el Pasivo Corriente hay un aumento y el Largo Plazo una disminución, en las Cías. patrimoniales un crecimiento que esta relacionado por la Corrección Monetaria y a su vez el Estado de Resultado presenta una Perdida del Ejercicio, pero a su vez los socios han entregado su cta. de Aportes, para que las pérdidas no sean tan elevadas y afecten al Patrimonio.

110 APR 2000



3. En general considero que la Cia. ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y encuentro todo en orden

Muy atentamente,

Ab. Jorge María Ros Castillo
C. Abogado



NO ADE. 2004